

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4231 de fecha 05 de julio, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4231.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4231, sin modificaciones.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4228 y N° 4229.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4228 y N° 4229.	10
Artículo Segundo.			
Inc. 3)	Se conoce el informe del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario para determinar la verdad de los hechos y proceder, si el caso lo amerita, con las sanciones de orden administrativo, civil o penal que pudieran corresponder en contra del señor Gustavo Fernández Quesada, Francisco Guillén Ruíz, Mario Calvo Ulate, Pablo César Castillo González, Juan Carlos Céspedes Oreamuno, y Fanny Obando Cambroner, de conformidad con el informe de la Auditoría Interna AI-182-2019.	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda efectuar una Sesión Extraordinaria el viernes 08 de julio, 2022, a las 4:00 pm, vía remota mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams, en la cual se continuará con el análisis del Informe del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario para determinar la verdad de los hechos y proceder, si el caso lo amerita, con las sanciones de orden administrativo, civil o penal que pudieran corresponder en contra del señor Gustavo Fernández Quesada, Francisco Guillén Ruíz, Mario Calvo Ulate, Pablo César Castillo González, Juan Carlos Céspedes Oreamuno, y Fanny Obando Cambroner, de conformidad con el informe de la Auditoría Interna AI-182-2019.	11
Artículo Tercero.			
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1)	Se conoce el oficio AI 105-2022 del 23 de mayo del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres,	Acuerdo 2: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el proyecto final del "Código de Ética de la Auditoría	16

	Auditor Interno, donde se adjuntan las modificaciones al Código de Ética de la Auditoría Interna.	Interna”, en los términos presentados y expuestos por el señor Auditor Interno...	
Inc. 4.2)	Se conoce la copia del oficio AI 134-2022 del 23 de junio, 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se presenta la situación actual de bienes adjudicados al INFOCOOP, específicamente los relacionados con el Hotel del Sur y COOCAFÉ RL.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que en un plazo de 15 días informe al Órgano Colegiado la fecha en que INFOCOOP realizará la posesión tanto del Hotel del Sur como de los bienes que pertenecieron a COOCAFÉ RL... Acuerdo 4: ---	20
Inc. 4.3)	Se conoce el oficio AI 107-2022 del 23 de mayo del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se remite el nuevo “Procedimiento de abstenciones y recusaciones para los funcionarios de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”.	Acuerdo 5: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el proyecto final del “Procedimiento de Abstenciones y Recusaciones para los Funcionarios de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”, en los términos presentados y expuestos por el señor Auditor Interno...	41
Inc. 4.4)	Se conoce la copia del oficio AI 042-2022 del 11 de febrero del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se presenta el informe final de auditoría - Evaluación de la gestión del financiamiento a entes cooperativos para planes de inversión y sus respectivas garantías.	Se toma nota.	46
Inc. 4.5)	Se conoce el oficio AI 073-2022 del 01 de abril del 2022, donde se presenta la solicitud de vacaciones del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno.	Acuerdo 6: Con base en el oficio AI 073-2022, del 01 de abril, 2022; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, de los días 12 y 13 de abril, 2022, con cargo al período correspondiente.	52
Artículo Cuarto. Asuntos Resolutivos.			

Inc. 5.1)	Análisis de la solicitud de modificación al apartado de garantías del acuerdo de Junta Directiva JD 063-2022, en la recomendación N° 1 correspondiente a la operación 01-3-22-10859 de COOPEAGROPAL RL.	Acuerdo 7: Con fundamento en el análisis técnico FI-0863-2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 392 de la Comisión de Crédito del 29 de junio del 2022; y en el Dictamen N° 01-392 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la siguiente información del apartado de garantías de la recomendación N° 1, correspondiente a la operación 01-3-22-10859, según acuerdo de Junta Directiva JD-063-2022, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4225, artículo segundo, inciso 5.6, celebrada el 29 de abril del 2022, a favor de COOPEAGROPAL RL. Este cambio no modifica el monto recomendado, el reintegro, el plazo, la tasa, ni el patrimonio del fideicomiso, ni los estudios realizados, de manera que se lea de la siguiente forma...,	54
Inc. 5.2)	Análisis para la autorización de venta de propiedad de COOPESARAPIQUÍ RL y actualización patrimonial FID. 188-2009.	Se pospone este tema para una próxima sesión hasta que sea presentado el acuerdo por parte del Consejo de Administración.	90